



En cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 134 del Reglamento de Compras de bienes y contratación de servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, por conducto del H. Comité de Adquisiciones emite las siguientes:

**BASES PARA LA LICITACIÓN ADQ/LPL/010/2019
PARA LA "COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL ALMACÉN DE
PROVEEDURÍA MUNICIPAL".**

I.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Adquisición de artículos de limpieza para el mantenimiento de los edificios del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco según se describen a detalle en el anexo 1.

II.-ORIGEN DE LOS RECURSOS

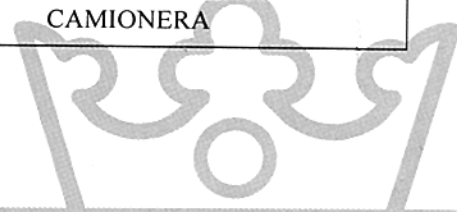
216. Material de Limpieza, recursos propios del ejercicio 2019.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive de la presente Licitación así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

IV.-DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	04 DE ABRIL DEL 2019	16:00 HORAS	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA www.tepatitlan.gob.mx
JUNTA ACLARATORIA	09 DE ABRIL DEL 2019	09:00 HORAS	SALA DE CAPACITACIÓN, UBICADA EN EL LOCAL 9 DE LA CENTRAL CAMIONERA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	16 DE ABRIL DEL 2019	08:15 HORAS	SALA DE CAPACITACIÓN, UBICADA EN EL LOCAL 9 DE LA CENTRAL CAMIONERA





FALLO DE LA LICITACIÓN	23 DE ABRIL DEL 2019	16:00 HORAS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 7 DE LA CENTRAL CAMIONERA Y PÁGINA www.tepatitlan.gob.mx
-------------------------------	-----------------------------	--------------------	--

A. FECHA, HORA Y LUGAR EN DONDE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN.

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco por conducto del H. Comité de **MIÉRCOLES 04 DE ABRIL DEL 2019.**

B. FECHA LUGAR Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de Capacitación, ubicada en el local 9 de la central camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día **MARTES 09 DE ABRIL DEL 2019 a las 09:00 hrs.**, las preguntas podrán enviarlas previamente al correo proveeduria@tepatitlan.gob.mx o traerlas impresas el mismo día de la junta.

C. FECHA LUGAR Y HORA PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado, además de la carta de aceptación de las bases que se entregará antes de abrir el sobre, el día **MARTES 16 DE ABRIL DEL 2019 a las 08:15 hrs.**, en la sala de Capacitación, ubicada en el local número 9 de la central camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

D. NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN

a. La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **MARTES 23 DE ABRIL DEL 2019 a las 16:00 hrs.**, en la sala de juntas de la Dirección de Proveeduría Municipal, ubicada en el local número 7 de la central camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx

b. Al participante que resulte adjudicado como ganador de la Licitación, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro de los **5 días naturales** posteriores a la fecha de adjudicación.

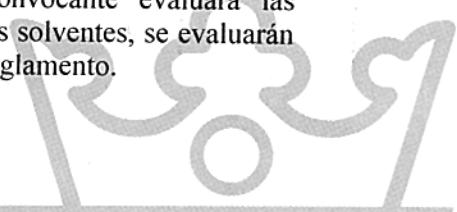
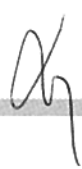


V.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en papel membretado o sin membretar del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente, firmado por el representante legal de la empresa.

1) CONDICIONES GENERALES EN ESTA LICITACIÓN

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Los ofertantes que no estén registrados en los términos del artículo 211 del Reglamento de de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, deberán presentar sus cotizaciones acompañándolas de la documentación señaladas en el artículo en mención así como 212 y 213, mismos que se encuentran publicados en la página www.tepatitlan.gob.mx/proveduria/
- c) Presentación de carta de aceptación de las bases de la presente Licitación en el momento de la entrega de las propuestas, anexo al sobre cerrado, **NO dentro del sobre.**
- d) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobres separados inviolable, en catálogo de conceptos sin realizar modificaciones al mismo.
- e) La adjudicación de la Licitación se hará a los proponentes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas, así mismo que no se encuentren en los supuestos del artículo 138 del Reglamento.
- f) El señalamiento de que para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;
- g) Precisar que será requisito el que los licitantes presenten una declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios;
- h) La totalidad de los bienes objeto de la presente licitación, serán adjudicados a uno o varios proveedores que cumplan con todos los requisitos, según sea lo conveniente para la convocante, esto es abastecimiento simultáneo.
- i) La contratación con la o las empresas ganadoras será dentro del ejercicio fiscal 2019;
- j) Los criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones de los aspectos técnicos será a cargo del área requiriente y la convocante evaluará las proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que le sigan en precio como lo marca el artículo 169 Bis del Reglamento.



2) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos.

3) FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago de los bienes licitados, haciendo mención que si requiere anticipo deberá presentar fianza por el monto del anticipo o bien entregar un cheque de caja. Art 199 ,fracc XIII

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las bases de la presente Licitación.

VII.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, será acreedor de una sanción por el **20%** del monto total de la cantidad licitada, así mismo el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, rescindir de la compra del bien.

Los Proveedores que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley serán sancionados por los Órganos de Control de los entes gubernamentales según lo marca los artículos 116, 117 y 118.

Las oficinas del Órgano Interno de Control se encuentran ubicadas en el domicilio Hidalgo #45 Col. Centro, C.P. 47600 en la planta mezzanine de la Presidencia Municipal.

VIII.- LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS

La Licitación o partidas será(n) declarada(s) desierta(s) cuando incurran en los supuestos del artículo 71 de la Ley y los artículos 180, 181, 182 y 183 del Reglamento.





X.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el H. Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE:

Tepatitlán de Morelos Jalisco, a 04 de abril del 2019



C. Norma del Carmen Orozco González
Presidenta del H. Comité de Adquisiciones





ANEXO 1

El día de la Apertura de Propuestas cada participante deberá presentar muestras en físico de cada producto del listado anexo.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	20	TOALLA INTERDOBLADA	CAJA	COLOR BLANCO, CADA PAQUETE CON 250 PZAS. DE TOALLA DE HOJA SENCILLA DE 23.5 CM X 19.8 CM
2	30	DESENGRASANTE	LITRO	EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO
3	75	BOLSA DE CAMISETA MINI	KILO	CAMISETA MINI / MEDIDAS: 20 CM X 30 CM
4	50	DE BOLSA DE CAMISETA GRANDE	KILO	CAMISETA GRANDE / MEDIDAS: 30 CM X 60 CM
5	350	CONCENTRADO DE HIPOCLORITO	LITRO	CONCENTRADO DE HIPOCLORITO
6	15	BOLSA TRANSPARENTE	KILO	BOLSA TRANSPARENTE / MEDIDAS: 25 CM X 40 CM
7	300	AROMATIZANTE	LITRO	ENVASADO EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO, VARIOS AROMAS
8	70	BOTELLA CON ATOMIZADOR	PIEZA	RESISTENTES, ENVASE DE UN LITRO
9	30	CEPILLO TIPO ESCOBA	CEPILLO	CERDAS DE PLÁSTICO RESISTENTES PARA TALLAR, NO BLANDAS
10	500	BOLSA NEGRA CHICA	KILO	MEDIDAS: 50 CM X 70 CM, REFORZADA
11	700	BOLSA NEGRA MEDIANA	KILO	MEDIDAS: 60 CM X 90 CM, REFORZADA
12	1800	BOLSA NEGRA JUMBO CON DOBLES	KILO	CON DOBLES, MEDIDAS: 70 - 30 X 120 CM, REFORZADA
13	1000	DE BOLSA NEGRA MEDIANA ESPECIAL	KILO	MEDIDAS 70 CM X 90 CM, REFORZADA
14	40	ACEITE PARA MOOP	LITRO	
15	30	CEPILLO PARA BAÑO	PIEZA	CON BASE
16	50	CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	No. 12, RESISTENTE
17	72	ESCOBA	PIEZA	DE 5 HILOS DE PLÁSTICO VIRGEN, RESISTENTES
18	48	FIBRA VERDE	PIEZA	VERDES SCOTCH BRITE P 96
19	75	FRANELA	METRO	COLOR GRIS
20	400	GUANTES DE LÁTEX	PAR	DISTRIBUIDOS EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 200 DEL No. 8, 100 DEL No. 7 Y 100 DEL No. 10, RESISTENTES
21	800	JABÓN EN POLVO	KILO	MARCA ROMA
22	250	PAPEL HIGIÉNICO BOBINA JUMBO	CAJA	JUMBO DE 400 MTS. DE LARGO X 9 CM. DE ANCHO, COLOR BLANCO, CAJA CON 6 ROLLOS
23	30	CESTO	PIEZA	TAMAÑO MEDIANO PARA OFICINA
24	300	PASTILLA DESODORANTES	PIEZA	70 GR. MARCA WIESE, CON GANCHO PLÁSTICO
25	48	PAPEL HIGIÉNICO TRADICIONAL	PAQUETE	MARCA ADORABLE, CADA PAQUETE CON SEIS ROLLOS DE 550 HOJAS DOBLES, MEDIDAS: 9.5 CM X 8.8 CM - 48.40 M LINEALES
26	250	PAPEL HIGIÉNICO BOBINA JR	CAJA	ROLLO DE 200 METROS DE LARGO X 9.5 CMS
27	300	TOALLA DE ROLLO	CAJA	DE 180 METROS DE LARGO X 19.5 DE ANCHO
28	20	RECOGEDOR MEDIO BOTE DE METAL	PIEZA	
29	48	TRAPEADOR	PIEZA	DEL NO. 20
30	20	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON BASTÓN	PIEZA	
31	30	LÍQUIDO LIMPIA VIDRIOS	LITRO	
32	20	GEL ANTIBACTERIAL	LITRO	ENVASE DE LITRO CON DOSIFICADOR
33	500	SHAMPOO PARA MANOS	LITRO	AROMAS FRAMBUESA, COCO, DOVE Y MENTA
34	200	CLORITAS	PIEZA	
35	300	LITROS DE PINOL	LITRO	PINOL CONCENTRADO

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600

Tepatitlán de Morelos, Jal.

Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx

